



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



NOMBRAMIENTO

Número 1.260/1966, por el que se nombra Subinspector de Caballería de las Regiones Militares primera, séptima y octava al General de Brigada de Caballería don Jesús Aragón Llorente.

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de las Regiones Militares primera, séptima y octava al General de Brigada de Caballería don Jesús Aragón Llorente, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1.259/1966, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Máximo Briones Blanco pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo primero, apartado b) de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Máximo Briones Blanco pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 1.264, 1.263, 1.262 y 1.265/1966, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería, don Federico López del Pecho y don José Vega Rodríguez; de Artillería, don Mariano Tortosa Sobejano, y de Aviación, don Francisco Alonso Pimentel.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez y de conformidad con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Her-
menegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la refe-
rida Orden, con la antigüedad del día veintiocho
de enero del corriente año, fecha en que cumplió
las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado
en Madrid a diez de mayo de mil novecientos se-
senta y seis.

FRANCISCO FRANCO

• El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General
de Brigada de Artillería don Mariano Tortosa So-
bejano y de conformidad con lo propuesto por la
Asamblea de la Real y Militar Orden de San Her-
menegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la refe-
rida Orden, con la antigüedad del día veintidós de
octubre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha
en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a seis de mayo de mil novecientos se-
senta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General
de Brigada de Aviación don Francisco Alonso Pi-
mentel y de conformidad con lo propuesto por la
Asamblea de la Real y Militar Orden de San Her-
menegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la refe-
rida Orden, con la antigüedad del día nueve de
diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, fe-
cha en que cumplió las condiciones reglamenta-
rias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado
en Madrid a diez de mayo de mil novecientos se-
senta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(De «B. O. del Estado» núm. 123, de 1966.)

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprove-
chamiento las prácticas reglamenta-
rias que determina el artículo 116 del
Reglamento provisional para el Régi-
men Interior de la Instrucción Pre-
militar Superior, aprobado por Orden
de 21 de marzo de 1949 (D. O. núme-
ro 85) y Orden de 6 de diciembre de
1957 (D. O. núm. 287), se promueven
al empleo de alférez de complemento,
con carácter afectivo, a los eventuales
de dicha Escala, procedentes de la ci-
tada I. P. S., pertenecientes a las Ar-
mas y Cuerpos que a continuación se
relacionan, debiendo disfrutar en el
empleo que se les confiere las anti-
guedades que se indican, escalafona-
ndose en dichas Armas y Cuerpos
con los números de promoción y en
la forma que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1954

303.—D. Ubaldo Gutiérrez Arias, del
Regimiento de Infantería Córdoba nú-
mero 10.

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1961

921.—D. Celso Losada Vila, del Re-
gimiento de Infantería León núme-
ro 38.

1.706.—D. José Valdés Rodríguez de
Paterna, del C. I. R. núm. 7.

1.765.—D. Nicolás Sáez Jiménez, del
Regimiento de Infantería Inmemorial
número 1.

2.670.—D. Ernesto Gil Sánchez, del
Regimiento de Infantería Wad-Ras nú-
mero 53.

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1962

41.—D. Angel Martínez Rus, del Re-
gimiento de Infantería Soria núm. 9.
53.—D. Armando Suárez Torres, de
la Escuela Militar de Montaña.

469.—D. José Jiménez Miro, del Gru-
po de Automóvilismo de Canarias.

582.—D. Carlos Murillo Bernáldez,
del Regimiento de Infantería Motori-
zada Saboya núm. 6.

593.—D. Guillermo Salvador Coman-
drán, del Regimiento de Infantería
Jaén núm. 25.

653.—D. Gumersindo Couto Ramu-
do, del Servicio Geográfico del Ejér-
cito.

702.—D. José Caramés Seco, del Re-
gimiento de Infantería Jaén núm. 25.

726.—D. Ramón Baltar Feijoo, del
Regimiento de Infantería Isabel la
Católica núm. 29.

756.—D. Máximo Gracia Gigante,
del Regimiento de Infantería Jaén nú-
mero 25.

950.—D. Alberto Pérez-Ventana Az-
cárate, del C. I. R. núm. 15.

1.084.—D. Mauro Hunolt Ordorica,
de la 2.ª Agrupación de Cazadores de
la División de Montaña «Navarra» nú-
mero 62.

1.163.—D. Enrique Rutz Bonilla, del
Regimiento de Infantería Inmemorial
número 1.

1.182.—D. José Gelpi Maltas, del Re-
gimiento de Infantería Palma núme-
ro 47.

1.534.—D. Francisco Fernández Ter-
nero, del Regimiento de Infantería So-
ria núm. 9.

1.570.—D. Ramón Gutiérrez Rojas,
del Regimiento de Infantería Tenerife
número 49.

1.641.—D. Francisco Sendra Bittia,
de la 2.ª Agrupación de Cazadores de
la División de Montaña «Urgel» nú-
mero 42.

1.654.—D. Jesús Gozalo García, del
Batallón de Infantería del Ministerio
del Ejército.

1.663.—D. Manuel Rodríguez López,
de la Unidad Especial de la 5.ª Zona
de I. P. S.

1.682.—D. José Munso Bardio, del Re-
gimiento de Infantería Canarias nú-
mero 50.

1.840.—D. Luis Reviriego Morales, de
la Unidad Especial de la 1.ª Zona
de I. P. S.

1.870.—D. Pedro Bosch Montas, del
Regimiento de Infantería Soria nú-
mero 9.

1.929.—D. José Lage Lage, del Regi-

miento de Infantería Zamora número 8.

1.937.—D. Pablo Jerez González, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

2.151.—D. Juan Lozano Villaplana, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

2.165.—D. Francisco Moreno Halcón, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.

2.296.—D. José Villaverde González, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S.

2.393.—D. Julián Yáñez Paredes, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

2.414.—D. Manuel Huerta González, del C. I. R. núm. 12.

2.419.—D. Inocencio García Molina, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

2.549.—D. Manuel Belber Carmona, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

2.678.—D. Isidro Alvarez Correa, de la Unidad Especial de la 5.ª Zona de I. P. S.

2.700.—D. José Hernández Ferrero, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

2.719.—D. Francisco García Rivero, del Servicio Geográfico del Ejército.

2.729.—D. Emilio López Olives, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.783.—D. Jesús Abilagh Torres, de la Jefatura de Servicios de Estadística Militar.

2.851.—D. José Luis del Amo Barrio, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

2.863.—D. Eugenio Marcos Sánchez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

2.895.—D. Pedro González Mas, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

2.915.—D. Antonio Alvarez Solla, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

3.100.—D. Francisco Vallet Mas, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S.

3.132.—D. Ricardo Escaso Castaño, del Regimiento de Infantería León número 38.

3.226.—D. José Molina Rulpérez, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

3.252.—D. José Mira Blasco, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

3.261.—D. Francisco Cañizares Ruvini, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

5.—D. Simón Schwartz Riera, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

50.—D. Angel Pérez-Hervada Vázquez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

99 bis.—D. José de Vera Argüelles, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

125.—D. José Sangil Noya, del Regi-

miento de Infantería Zaragoza número 12.

133.—D. Manuel Ramiro Regueira, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

142.—D. Juan Giralt Codina, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

167.—D. Carlos Escofet Pérez, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

205.—D. Manuel Lloret Velarde, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S.

215.—D. Ignacio Bernal Crespo, del Regimiento de Infantería España número 18.

255.—D. Domingo Domenech Llauredó, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

324.—D. Francisco Sánchez Pujante, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

338.—D. Alberto García Reguero, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

339.—D. Juan de la Fuente Salvador, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

351.—D. Javier Ochoa de Retana Barra, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

410.—D. Félix Mateo Mateo, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

494.—D. Jesús Martínez Palacin, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

518.—D. Juan Monras Creus, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

520.—D. Luis Puente Sánchez, del C. I. R. núm. 12.

610.—D. Juan Comas Basagañas, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

622.—D. Francisco Canales Teruel, del Regimiento de Infantería España número 18.

629.—D. Antonio Sala Carné, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

677.—D. Angel Fernández González, del C. I. R. núm. 12.

687.—D. Aurelio Santamaría Cuesta, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

690.—D. José Pérez de la Vega, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

810.—D. Rafael Quirós Reyes, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

822.—D. Jesús Galán Prunado, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

826.—D. Juan Turu Viñals, del Grupo de Automovillismo de Baleares.

889.—D. José Castro Eiras, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

893.—D. Ignacio Ramírez Tejada, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

895.—D. Mauricio Recolóns de Arquer, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

951.—D. Cristóbal Fábrega Belver, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

973.—D. Luis García Granda, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

999.—D. José Jiménez Benítez, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

1.011.—D. Jaime Arna Riba, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

1.035.—D. Graciliano Ballesteros Núñez, del Batallón Carros Medios del Regimiento Mixto Vizcaya núm. 21.

1.060.—D. José Fernández Pérez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.081.—D. Fernando Gómez Tailor, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

1.196.—D. Carlos Alvarez García, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

1.201.—D. Antonio Bajo Faulo, del C. I. R. núm. 11.

1.249.—D. Juan Berriemén Vidal, de la Unidad de Automovillismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

1.325.—D. Octavio Baños Padilla, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.327.—D. Luis Martiñay Moissonave, del C. I. R. núm. 7.

1.340.—D. José Sans Camardón, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

1.369.—D. Rafael Marín-Lázaro Angulo, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

1.390.—D. Labán Gascoña Blanca, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

1.468.—D. Jesús Alvarez Mier, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

1.516.—D. Manuel Godoy Masip, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.553.—D. Ernesto Mora Bueno, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

1.558.—D. Francisco Montañó Montañó, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.613.—D. José del Hierro Alonso, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

1.632.—D. Eugenio Sagrado Iglesias, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

1.640.—D. Rafael Val Navarro, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

1.715.—D. José Capdevila Lastres, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

1.720.—D. Luis Salvador Salvador, del C. I. R. núm. 6.

1.785.—D. José Aguillo Manzanos, del Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

1.791.—D. Antonio Espinosa Gámez, del Regimiento Extremadura núm. 15.

1.834.—D. Arsacio Monescillo Fernández, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

1.877.—D. José Luis Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

1.895.—D. Juan del Valle Bolaño, del

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.924.—D. Antonio Hidalgo Muñoz, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

1.935.—D. Jaime Márquez Bonjoch, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

1.950.—D. Julio Peón Alonso, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

1.958.—D. Julio Linares Stolle, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

* 2.014.—D. Manuel Pagola Ruiz, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

2.028.—D. Camilo Julia Bech, del C. I. R. núm. 9.

2.033.—D. Juan Abrisqueta Aguirre, de la Escuela Militar de Montaña.

2.062.—D. Francisco Ruiz Longarte, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

2.068.—D. José Framis Llopart, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

2.075.—D. Enrique Lacasa Arias, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

2.145.—D. Pablo Díaz Matos, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

2.197.—D. Miguel Roca Soler, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

2.271.—D. Cecilio Alonso Alonso, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

2.331.—D. Antonio Ternero Rueda, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

2.357.—D. José Codina Ruiz, de la Escuela Militar de Montaña.

2.373.—D. José Franco Yubero, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.374.—D. Luis Alvaro Fernández, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

2.391.—D. Ramón Tarrech Fonts, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

2.402.—D. Federico Montero Gallindo, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

2.454.—D. Miguel Notrarias Molist, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S.

2.468.—D. Julián Canela Jiménez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.478.—D. Carlos Conde Duque, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

2.489.—D. Antonio Presa Hidalgo, del C. I. R. núm. 12.

2.515.—D. Juan González Mestre, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

2.534.—D. Juan López Fuentes, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

2.550.—D. Pedro Parpal Llodó, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

2.552.—D. José Benavente Martínez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

2.564.—D. José Ibáñez Pérez, del Batallón de Carros Medios del Regi-

miento de Infantería Vizcaya número 21.

2.567.—D. Joaquín García Cimbreló, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

2.594.—D. Federico Babiloni Lurbe, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

2.619.—D. Francisco Pons Alcoy, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

2.637.—D. Gregorio Morales Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

2.643.—D. José Giner Sendra, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

2.716.—D. Emilio Burgos de Andrés, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

2.754.—D. Jorge Ballester Soleda, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

2.782.—D. Manuel Madariaga Loredo, de la Escuela Militar de Montaña.

2.802.—D. Vicente Camarena Ferrandis, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

2.825.—D. Francisco Sapena Grau, del Batallón de Cazadores de Montaña Barastro núm. XVI.

2.837.—D. José Archs Massana, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

2.849.—D. José Martínez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

2.899.—D. José Curto Alemany, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» número 81.

2.900.—D. José Segura Serra, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

2.971.—D. Antonio López Alvarez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

2.982.—D. Ramón del Río Barquero, del Regimiento de Infantería Bailón número 60.

2.987.—D. José Lafuente Algora, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

2.999.—D. Fernando Cabañas Andrés, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.

3.003.—D. Jesús Cisneros Esteve, del Batallón Cañones Contra Carros número II.

3.036.—D. Santiago Fernández Iglesias, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

3.066.—D. Ricardo Serena Domenech, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

3.097.—D. Pablo Sotillo Arias, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

5.—D. Santiago Alcoverro Muro, de la Escuela Militar de Montaña.

11.—D. Antonio Virtudes Gómez, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

13.—D. Julio García Candela, del Batallón de Cañones Contra Carros número II.

20.—Jorge Gombález Gurriarán, del

Regimiento de Infantería Zamora número 8.

22.—D. Antonio García Berrio, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

40.—D. Carlos Merino Vázquez, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

44.—D. Juan Castells Masana, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

49.—D. José Iniesta Samperio, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

51.—D. Vicente Ramón Enrique Muñoz, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

59.—D. Jorge Campos Sánchez, de la Unidad de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

65.—D. Francisco Argüeso Gama, del C. I. R. núm. 11.

80.—D. José Pérez Expósito, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

83.—D. José Barberá Salvá, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

95.—D. Enrique Rivero Isern, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona.

102.—D. Alfonso Rineón Serrano, de la Escuela Militar de Montaña.

107.—D. Luis Torremocha García, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

115.—D. Román Pérez del Palomar Chavarril, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Teruel» núm. 51.

128.—D. Manuel López Valiente, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

135.—D. Arturo Gómez González, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

136.—D. Rafael Gil Blázquez, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.

158.—D. José Ruza Boulosa, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

163.—D. Guillermo Manrique González, del C. I. R. núm. 11.

172.—D. Joaquín Pérez Recio, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

175.—D. Cesáreo Losada Martínez, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

186.—D. Julio Aróstegui Sánchez, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

193.—D. Luis García Villota, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

198.—D. Manuel Roa Rodríguez, del Regimiento de Infanterías Asturias número 31.

204.—D. José Irurzun Ruiz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

211.—D. Gregorio Martín Hernández, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

214.—D. Bernardo Quintanilla Buceta, del C. I. R. núm. 3.

221.—D. Alfredo González Arranz, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

234.—D. Ramón Calleja Rodríguez, del C. I. R. núm. 3.

256.—D. José Roques Serradilla, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

259.—D. Andrés García Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

260.—D. Francisco Soriano Tomás, de la Escuela Militar de Montaña.

269.—D. Luigardo García Fuentes, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

278.—D. Luis Tarrío Bobo, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

282.—D. Constantino Gómez Suárez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

283.—D. José Garteiz-Gogeoasca Agüero, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

285.—D. Diego Albarracín Uxo, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

291.—D. Juan Navarro Blanco, del C. I. R. núm. 9.

294.—D. José Acosta Martínez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

312.—D. Germán García San Juan, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

317.—D. José Campo Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

319.—D. Julián Armenteros Martos, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

325.—D. Fernando Gómez Gómez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

332.—D. Francisco Vidal Otero, del C. I. R. núm. 13.

337.—D. Alberto Morén Montoli, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

343.—D. Emiliano Puertolas Guillén, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

349.—D. Alberto Herrero de la Fuente, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

356.—D. Juan Santamaría Pastor, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

368.—D. Emilio Marino Moralejo, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

377.—D. Eugenio Iturrioz Pérez, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

381.—D. Emilio Carballo del Pozo, del C. I. R. núm. 12.

388.—D. Juan Martínez Victoria, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

395.—D. Juan Villaverde Garrido, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

399.—D. Julián Sánchez Gargallo, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

401.—D. Vicente Mirasol Bort, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

435.—D. Jerónimo del Moral Crespo, de la Unidad Especial de la 5.ª Zona de la I. P. S.

438.—D. Julio Samsó Moya, del Re-

gimiento de Infantería La Victoria número 28.

448.—D. Luis Alegre Selga, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

451.—D. Antonio Fuentes Moreno, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

454.—D. Francisco Cerqueda Palacio, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

464.—D. Angel González Gómez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

467.—D. Alfonso Orantes Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

475.—D. Juan Fernández Álvarez, del C. I. R. núm. 12.

499.—D. Santiago Codina Bernández, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastró núm. XVI.

503.—D. Luis Ruiz de Valbuena Escudero, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

508.—D. Pedro Ortiz López, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

510.—D. Alfredo Fernández Barrios, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

515.—D. Eusebio Polo Recto, de la Unidad Especial, 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

522.—D. Juan José Martínez Fernández, del C. I. R. núm. 3.

523.—D. José A. García Cotarelo, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

548.—D. Victorio Ramos Manzano, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

565.—D. José A. Moya Rodríguez, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

575.—D. José Sáenz Gil, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

587.—D. Manuel Vela Bueno, del Regimiento Extremadura núm. 15.

590.—D. José Sierra Fernández, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

602.—D. Isaac Collantes Lorenzo, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

645.—D. Antonio Vázquez Guillén, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

654.—D. José A. González Fernández, del Regimiento de Infantería Cavadonga núm. 5.

655.—D. Ramón Sanmartín Garrido, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

663.—D. Angel García Julvez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

668.—D. Antonio Martos Estrada, del C. I. R. núm. 1.

689.—D. Manuel Rivalra Portas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

684.—D. José de Salas Hernández, de la Unidad Especial, 1.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

692.—D. Francisco Semperena Iruariz, de la 2.ª Agrupación de Cazado-

res de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

696.—D. Rafael Sastre Merinero, de la Unidad Especial, 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

697.—D. Román Pozuelo Peralta, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

699.—D. Jesús S. Aragoncillo Ballesteros, de la Unidad Especial, 1.ª Zona de la I. P. S.

700.—D. Angel García Villota, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

702.—D. Manuel Marín Herrera, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

704.—D. Manuel Lechuga García, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican ha fallecido el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que se expresan:

2.ª Región Militar

Comandante honorífico de Infantería D. José Estrada Parejo, el cual se encontraba en situación de reserva en la plaza de Puente Genil, el día 7 de abril de 1966, en la plaza de Madrid.

8.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Timoteo Temprano de la Prieta, jefe del Regimiento de Infantería Zamora número 8, el día 23 de mayo de 1966, en la plaza de Orense.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (Diario Oficial núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando

de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Manuel Patiño Montes, de la Jefatura del Servicio de Automóvilismo de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 23 de mayo de 1966, en África, plaza de Melilla.

A comandante

Capitán D. Antonio Rolandi Gaité, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, con antigüedad de 25 de mayo de 1966, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A capitán

Teniente D. José de Ron Francos, de la Unidad de Operaciones Especiales núm. 71, con antigüedad de 25 de mayo de 1966, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Otro, D. Tomás García López, de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad de 29 de mayo de 1966, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destinos de carácter militar.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se asciende al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A coronel

Teniente coronel D. Francisco Garzón Sánchez, con antigüedad de 22 de mayo de 1966.

A comandante

Capitán D. Agustín de Ochoa Iñáñez, con antigüedad de 25 de mayo de 1966.

Otro, D. José Mellado Pérez de Mesa, con antigüedad de 25 de mayo de 1966.

Otro, D. Waldo de Mier García, con antigüedad de 25 de mayo de 1966.

Otro, D. José Jiménez Partal, con antigüedad de 25 de mayo de 1966.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la R. O. G. de 24 de febrero de 1962 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad de 7 de marzo de 1966, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Laureano Artigas Menadas, del Regimiento de Infantería Motorizable Temán núm. 14, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Tarnio Tarnio, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) don José Martínez Bernal, de la Escuela Superior del Ejército y alumno en prácticas de la Escuela de Estado Mayor, con doña Elvira Ferrari Gómez de la Mata.

Teniente (E. A.) don José Maroto Carbonell, del Batallón de Infantería de este Ministerio, con doña María de la Esperanza Mingo Zapatero.

Otro, D. Miguel Cirugeda Marcet, de la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con doña Consolación Parejo Muñoz.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de mayo de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

don Alejandro Gil Miravalles, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Barcelona, quedando en la situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Juan Salmerón Salvador, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17, el día 28 de mayo de 1966.

Teniente D. Félix Berjano Bayón, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, el día 27 de mayo de 1966.

Otro, D. Julio Corchón Sanz, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, el día 27 de mayo de 1966.

Otro, D. Fernando Parra Lozano, de la Academia General Militar, el día 27 de mayo de 1966.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de mayo de 1966, el subteniente de Infantería D. Fernando Lozano García, del C. I. R. núm. 7, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para profesor del segundo Grupo.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de las guarniciones que se indican:

Para Avila, una.

Para Huelva, una.

No podrán ser solicitadas por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (D. O. número 64), al sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, D. Gregorio García González, asignándole la antigüedad de 21 de abril de 1966, y para efectos económicos, la de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Infantería don Francisco Sánchez Fernández, en situación de retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1966, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. En-

rique Pascual del Pobil Castañ, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» número 172), y el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1965 («B. O. del Estado» número 253), los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, causando baja en los destinos o situaciones militares que se expresan, percibiendo sus haberes hasta finalizar el año por la Pagaduría de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir de 1 de enero de 1967, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 12).

En el Regimiento de Infantería Pavia número 19

Comandante D. José Cayón Moreno.

A mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria

Teniente coronel D. Agustín Pérez de Lara.

A mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Comandante D. Joaquín Ramos Pérez.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 85, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos

de las fechas que se indican, los jefes y oficial de Infantería de la Escala activa, grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos o situaciones militares que a cada uno se les señala.

A partir de 1 de mayo de 1966

Teniente coronel D. Francisco González Conesa, de «En expectativa de Servicios Civiles».

A partir de 1 de junio de 1966

Comandante D. José Menéndez Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada en Sevilla.

Otro, D. Francisco Jiménez Fernández, a mis órdenes en la Baleares, plaza de Ibiza, y agregado al Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Capitán D. Felipe Blasco Barquero, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» número 172), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 163; artículo 5.º, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1954 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), en su apartado b), cesa en la situación de «En Servicios Civiles» y causan baja en los destinos que con tal carácter les fueron adjudicados por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino o situación militar, los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de junio de 1966.

A la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo de Ron y Francos, de la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil, adjunto a la Dirección General, en Madrid.

A mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Comandante D. Gonzalo Bosque Merino, del Ministerio de Trabajo, Servicios Técnico-Administrativos, en Zaragoza.

Otro, D. Carmelo Royo Marín, del Ministerio de Trabajo, Servicios Técnico-Administrativos, en Zaragoza.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Jesús Martínez Doñate, el día 27 de mayo de 1966.

Don Antonio Hernández Serra, el día 27 de mayo de 1966.

Don Germán Arnal Romeo, el día 28 de mayo de 1966.

Don Pedro Cerro Lumbreras, el día 29 de mayo de 1966.

Don Cayetano Benito Fernández, el día 29 de mayo de 1966.

Don Francisco de Pablo Gutiérrez, el día 29 de mayo de 1966.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Miguel Garrido Fuentes, el día 23 de mayo de 1966.

Don Faustino Anaut Petroch, el día 23 de mayo de 1966.

Don Manuel González Ramírez, el día 23 de mayo de 1966.

Don José López Vela, el día 23 de mayo de 1966.

Don Jaime Bonnin Aguiló, el día 25 de mayo de 1966.

Don Eduardo Lorenzo Nieto, el día 28 de mayo de 1966.

Don Máximo Medina Torrejón, el día 30 de mayo de 1966.

Brigada Legionario

Don Victor Zarzuelo Cuevas, el día 30 de mayo de 1966.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas

por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1964, al alférez de dicha Escala y Arma D. Lucas Notario Gil, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo en el Cuerpo a que está afecto para movilización.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Por haber sido nombrado caballero alférez alumno del Cuerpo Jurídico de la Armada, por Orden de 23 de diciembre de 1965 («D. O. del Ministerio de Marina» núm. 296), causa baja en el Ejército de Tierra el alférez de complemento de Infantería D. José Luis Ruiz Sanz, al serie de aplicación la Orden ministerial de 21 de agosto de 1959 (D. O. núm. 190).

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Compañía de mar

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo quinto, de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 10 de febrero de 1966, a los oficiales de la Compañía de Mar que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A capitán

Primer patrón (teniente) D. Adolfo Osas Cerdera, de la Compañía de Mar del Sahara, en Canarias, plaza de la Playa de El Aaiún.

A primer patrón (teniente)

Segundo patrón (alférez) D. Juan López Cuevas, de la Compañía de Mar de Melilla, en Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de alférez segundo patrón, con antigüedad de 10 de febrero de 1966, al sargento de Compañía de Mar don Miguel Fortes Albarracín, quedando en la situación de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por estar declarado apto para el ascenso, y existir vacante, se promueve al empleo de sargento, con antigüedad de 19 de febrero de 1966, al cabo de la Compañía de Mar de Ceuta Juan Bueno Bianqueti, quedando en la situación de disponible en dicha plaza.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



La Legión

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), y en relación con la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de mayo de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de la Escala Legionaria D. José Mazaira Parada, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en Canarias, plaza de El Aaiún.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan a los oficiales y suboficiales legionarios que a continuación se expresan:

Teniente D. Genadio Basante García, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 500 pesetas, a percibir desde 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Octavio Moure Moure, del mismo, 600 pesetas, a percibir desde 1 de marzo de 1966.

Brigada D. Pedro Avilés Cancelada, de la Subinspección de La Legión, 1.400 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede li-

cencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería (E. A.) don Andrés de Monasterio Prendes, del Grupo Ligero de Caballería XI, con doña Blanca Mar y Moñux.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 23 de mayo de 1966, al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Díaz Martínez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, continuando en la misma situación y residencia.

Madrid, 28 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de mayo de 1966, el teniente de complemento de Caballería don Domingo Pérez Yerro, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de mayo de 1966, el brigada de complemento de Caballería D. Eliseo Díaz Abín, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Vitoria), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prác-

ticas reglamentarias en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967, al alférez eventual de complemento de Caballería D. Jesús Barbero Arrizabalaga, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Madrid, 28 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 928 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante auditor D. Félix Bosques Turrez.



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De provisión normal.
Para comandantes de Intendencia de la Escala activa existente en: Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante.
No podrán solicitar esta vacante los comandantes a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1965 con un número de orden anterior al 41.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de sargento primero, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1966, al músico de segunda D. Felipe Pérez Balsa, de la Academia de Infantería, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su actual empleo.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero de la Orden de 3 de marzo de 1964 (D. O. núm. 55), se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los músicos de tercera que a continuación se relacionan:

Batallón de Infantería de este Ministerio

Gabriel Bauza Saneho, con la antigüedad de 10 de mayo de 1966 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Francisco Aranda Valverde, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1966.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 928 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Cíviles» y «En expectativa de Servicios Cíviles».

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que empiezan con el coronel de Infantería don José Salto García-Margallo y termina con el policía armado José Moros Yagüe, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Buitrago.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Salto García-Margallo	Coronel...	Infantería	Retirado..	6.066,23	13.619,01	1-6-1966	Ronda ...	Málaga (a) ...	4-5-66 (D. O. 102).
Don Antonio Delgado Cid...	Cornel. mec.	S. M...	Retirado..	5.978,74	13.452,16	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	26-4-66 (D. O. 97).
Don Carlos Paz Losada ...	Coronel H.º	C. I. A. C.	Retirado..	7.706,86	17.340,43	1-5-1966	La Coruña...	La Coruña (a)...	29-4-66 (D. O. 97).
Don José Ristori Ristori...	Coronel H.º	Infantería	Retirado..	6.066,23	13.619,01	1-5-1966	Cádiz...	Cádiz (a) ...	2-5-66 (D. O. 100).
Don Manuel Cabero Gallego ...	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.713,75	10.605,93	1-3-1966	Zaragoza ...	Zaragoza (a, b)...	
Don Ramiro Crespo Bruil ...	Comandante.	Artillería	Retirado..	4.626,24	10.409,01	1-5-1966	Valencia...	Valencia (a) ...	25-4-66 (D. O. 95).
Don Teófilo Barden Diez ...	Comandante.	Artillería	Retirado..	4.861,21	10.562,79	1-5-1966	Medina C. ...	Valladolid (a)...	27-4-66 (D. O. 97).
Don Juan Cano Martínez ...	Comandante.	Intendencia..	Retirado..	4.713,75	10.605,93	1-5-1966	Moncada-R...	Barcelona (a) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don José Lavari Iriarte ...	Capitán...	Infantería	Retirado..	3.633,74	8.220,91	1-6-1966	Bilbao ...	Vizcaya (e) ...	4-5-66 (D. O. 102).
Don Luis de la Chica Luque ...	Cap. ayd. in- genieros...	C. I. A. C.	Retirado..	3.828,74	8.614,66	1-5-1966	Alcalá de G.	Sevilla (e) ...	15-4-66 (D. O. 86).
Don Manuel Díaz Ruffo ...	Capitán...	Ofc. Miltrs...	Retirado..	3.478,73	7.827,14	1-1-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	10-12-65 (D. O. 283).
Don Antonio Busto Rosa ...	Capitán...	Cia. de Mar.	Retirado..	3.673,74	8.220,91	1-3-1966	Granada...	Granada (c, b) ...	11-2-66 (D. O. 36).
Don Domingo López Solís ...	Capitán...	P. Armada...	Retirado..	3.828,74	8.614,66	1-6-1966	Ciudad Real.	C. Real (e) ...	5-4-66 (D. O. 99).
Don Mariano Terdesillas Velas- co ...	Capt. compt.	Artillería	Retirado..	3.111,10	6.990,97	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don Eloy Bernardino Robles...	Capt. compt.	Infantería	Retirado..	3.111,10	6.990,97	1-5-1966	Tolosa ...	Guipúzcoa (e)...	27-4-66 (D. O. 96).
Don Antonio Cano Palma ...	Capt. compt.	Infantería	Retirado..	3.111,10	6.990,97	1-5-1966	Palma de M.	Baleares (c) ...	27-4-66 (D. O. 96).
Don Eloy Valero Serrano ...	Capt. compt.	Infantería	Retirado..	3.111,10	6.990,97	1-2-1966	Zaragoza...	Zaragoza (b, c, d).	
Don Luis Quevedo Ponce ...	Teniente...	Artillería	Retirado..	3.111,10	6.990,97	1-5-1966	Palma de M.	Baleares (c) ...	25-4-66 (D. O. 95).
Don Antonio García Criado ...	Comt. radio.	Armada...	Retirado..	4.261,24	9.587,79	1-3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	11-8-66 (D. O. M. 186).
Don Manuel Vargas Jiménez...	Capitán...	Ingenieros	Retirado..	3.085,75	8.085,75	1-5-1966	Córdoba...	Córdoba (e) ...	30-4-66 (D. O. 99).
Don Amador Catalina Blanco ...	Cap. comit.	Artillería	Retirado..	3.057,77	6.579,98	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don Isidoro Gamazo Cabezudo.	Capitán H.º	Artillería	Retirado..	2.915,04	6.558,75	1-5-1966	Pinar de A.	Valladolid (e)...	25-4-66 (D. O. 95).
Don Antonio López Fernández.	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.651,24	8.282,79	1-5-1966	Sevilla ...	Sevilla (e) ...	14-4-66 (D. O. 86).
Don Rafael Vicaría Juan ...	Pete. cornel. máquinas...	Armada...	Retirado..	5.164,99	11.621,22	1-1-1966	Andraitx. ...	Baleares (b) ...	
Don Cecilio Ortega Benito ...	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.218,88	7.242,48	1-5-1966	Sevilla ...	Sevilla ...	25-4-66 (D. O. 95).
Don Francisco Fernández Aren- nas ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	3.048,88	6.550,98	1-5-1966	Algeciras...	Cádiz (f) ...	27-4-66 (D. O. 96).
Don Leocadio Rodríguez Pulido	Teniente...	Infantería	Retirado..	3.048,88	6.550,98	1-5-1966	Murillo R. ...	Logroño (d, f) ...	30-4-66 (D. O. 100).
Don Segismundo de la Fuente González ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	3.048,88	6.550,98	1-5-1966	Gijón...	Gijón (d, f) ...	27-4-66 (D. O. 96).
Don Paulino de Pablo Carreras.	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (d, f).	20-4-66 (D. O. 100).
Don Matiano Rodrigo Prieto ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Yambrina ...	Zamora (f)...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Pablo Maguan Martínez...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.305,00	6.536,25	1-3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (b, f).	
Don Fermín Ruiz Cervantes ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.817,40	6.339,35	1-5-1966	Melilla ...	Melilla (f) ...	11-4-66 (D. O. 63).
Don Antonio González San Ro- mán ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.729,99	6.142,47	1-6-1966	Soto de la M.	Santander (f) ...	4-5-66 (D. O. 102).
Don Macario Cantarino Cha- guaceda ...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-4-1966	Segovia...	Segovia (f, b)...	
Don Alejandro Herrera Recio...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.305,00	6.536,25	1-4-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	22-4-66 (D. O. 93).
Don Pedro Pérez González...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-4-1966	L. Alcázares.	Murcia (f) ...	28-3-66 (D. O. 74).
Don Federico Varona Fuentes...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.305,00	6.536,25	1-5-1966	Valencia...	Valencia (f) ...	25-4-66 (D. O. 95).

NOMBRES	Empleos	Armas e Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley núm. 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
				Pesetas	Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Demístocles Segurado Luengo	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Barcelona	Barcelona (f) ...	25-4-66 (D. O. 95).
Don Juan Fernández Ruiz	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Granada	Granada (f) ...	27-4-66 (D. O. 97).
Don Lucas Pérez Franco	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.904,97	6.536,25	1-11-1965	Estepar	Burgos (b, f) ...	
Don Emilio Calle García	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.812,45	6.328,10	1-5-1966	Santaella	Córdoba (j) ...	27-4-66 (D. O. 97).
Don Anastasio Raso Lora	Teniente...	Caballería...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Pamplona	Navarra (f) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don José Antonio Álvarez Arango	Teniente...	Ingenieros...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	30-4-66 (D. O. 99).
Don Teodoro Aguado del Caz.	Teniente...	Ingenieros...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	26-4-66 (D. O. 95).
Don Alfredo Martínez Teijeiro	Teniente...	Ingenieros...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	San Felín G.	Gerona (f) ...	30-4-66 (D. O. 99).
Don Manuel Molina Orden	Teniente...	Intendencia...	Retirado..	2.995,00	6.536,25	1-5-1966	Granada	Granada (f) ...	22-4-66 (D. O. 95).
Don Epifanio Castro Lamaza	Pract. de 1.ª	Farmacia...	Retirado..	3.236,32	7.241,72	1-5-1966	Segovia	Segovia (e, g) ...	13-4-66 (D. O. 85).
Don Antonio Lomas de Miguel	Teniente...	Infantería...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Villadiego	Burgos (f) ...	18-4-66 (D. O. 88).
Don Rodolfo Castro Bello	Teniente...	Ingenieros...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Tenerife	Tenerife (f) ...	21-4-66 (D. O. 91).
Don Toribio Trujillo Donalonso	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda (f, g) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Luciano Rubio González	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1-5-1966	Malpartid. P.	Cáceres (f, g) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Francisco Ule Infante	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1-5-1966	Tenerife	Tenerife (f, g) ...	4-4-66 D. O. 73).
Don José Quintela Méndez	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1-6-1966	Madrid	D. G. D. (f, g, h) ...	4-5-66 (D. O. 102).
Don Paulino Arienza Rodríguez	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1-5-1966	León	León (f, g) ...	30-4-66 (D. O. 100).
Don Jesús Barrón Martínez	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	C. Rodrigo	Salamanca (f, i) ...	4-5-66 (D. O. 102).
Don Francisco García Chantre	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	Lérida	Lérida (f, i) ...	4-5-66 (D. O. 102).
Don Jerónimo Gajate Márquez	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-4-1966	Logroño	Logroño (f, i) ...	28-3-66 (D. O. 73).
Don José Lozano Fernández	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Ciudad Real	C. Real (f, i) ...	22-4-66 (D. O. 92).
Don Rafael Rojas Amaya	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	2.564,37	5.769,83	1-6-1966	Málaga	Málaga (i) ...	2-5-66 (D. O. 100).
Don Salustiano Basalo Yañez	Tte. complt.º	Infantería...	Retirado..	2.521,86	5.674,18	1-5-1966	Madrid	D. G. D. (f, j, k) ...	6-4-66 (D. O. 80).
Don Eduardo Pérez Caro	Tte. complt.º	Caballería...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1-3-1966	Huelva	Huelva (f, g) ...	16-2-66 (D. O. 40).
Don Prudencio Jiménez Iglesias	Tte. complt.º	Artillería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Valladolid	Valladolid (f, i) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don Eladio Orduna Labarà	Tte. complt.º	Artillería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Huesca	Huesca (f, i) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don José Pérez Capilla	Tte. complt.º	Artillería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Valencia	Valencia (f, i) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don Salvador Frias Ortigosa	Tte. complt.º	Artillería...	Retirado..	2.564,37	5.769,83	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	30-3-66 (D. O. 77).
Don José Santiago Ibáñez	Tte. complt.º	Intendencia...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Sevilla	Sevilla (f, i) ...	25-4-66 (D. O. 95).
Don Anastasio Martín Santero	Tte. complt.º	Aviación...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Barcelona	Barcelona (f, i) ...	28-4-66 (B. O. A. 52).
Don José Sousa Amorin	Tte. complt.º	Aviación...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Sevilla	Sevilla (f, i) ...	16-4-66 (B. O. A. 47).
Don Isaac Martín Pulido	Tte. complt.º	Aviación...	Retirado..	2.534,37	5.477,33	1-5-1966	Sevilla	Sevilla (f, j) ...	11-4-66 (B. O. A. 44).
Don Juan Alvarez Seco	Tte. complt.º	G. Civil...	Retirado..	2.479,43	5.378,72	1-5-1966	Barcelona	Barcelona (f, i) ...	18-4-66 (D. O. 89).
Don Tomás Peñarroya Bonet	Tte. complt.º	G. Civil...	Retirado..	2.255,82	5.075,59	1-5-1966	Sabadell	Barcelona (g, j) ...	30-4-66 (D. O. 99).
Don José Diéguez Feijoo	Alf. complt.º	Artillería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Sangenjo	Pontevedra (f, i) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don Antonio Cecilia Abad	Subt. Mto B.	Infantería...	Retirado..	2.893,32	6.509,97	1-5-1966	Bilbao	Vizcaya (f, g) ...	18-4-66 (D. O. 88).
Don Eusebio Gómez Puebla	Subte. Espe. herrador	C. A. S. E.	Retirado..	3.867,49	8.701,85	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda (f, g) ...	20-4-66 (D. O. 98).
Don Teodoro Pozo Torija	Subte. espt.	E. C. S. Ejér.	Retirado..	3.692,50	8.308,13	1-5-1966	Herrera N.	Zaragoza (f, g) ...	25-4-66 (D. O. 95).
Don Vicente Pacheco Oliva	Subte. celador PP.	Armada...	Retirado..	3.867,49	8.701,85	1-4-1966	Conil F...	Cádiz (f, g) ...	11-9-65 (D. O. M. 216).
Don Carlos Gutiérrez Penagos	Subteniente..	Aviación...	Retirado..	2.635,62	5.975,16	1-1-1966	Madrid	D. G. Deuda (f, l, b) ...	
Don Antonio Antúnez del Aguila	Subteniente..	Aviación...	Retirado..	2.635,62	5.975,16	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda (f, l) ...	26-4-66 (D. O. 51).
Don Juan Navarro Sánchez	Brigada...	Artillería...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	Las Palmas.	Las Palmas (f, l) ...	2-5-66 (D. O. 101).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe amparar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Domingo Antón Antón ...	Brigada...	Aviación...	Retirado..	2.778,38	6.252,48	1-5-1966	Valencia...	Valencia (f, g)....	11-4-66 (B. O. A. 44).
Don Benito Barreiro Diaz ...	Brigada...	Infantería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-5-1966	La Coruña...	La Coruña (f, l)....	29-4-66 (D. O. 98).
Don Luis Sánchez Valle...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	3.012,26	6.777,45	1-5-1966	Arbulo ...	Alava (f, g) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Román Lasanta Guridi ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	S. Román C.	Logroño (f, l)....	20-4-66 (D. O. 90).
Don Eutiquio Niño Lerma ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-4-1966	Valladolid ..	Valladolid (f, l)....	30-3-66 (D. O. 75).
Don Pedro Cardellat Valladares	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	P. Sta. M.ª.	Cádiz (f, l) ...	20-4-66 (D. O. 90).
Don Esteban Vicente Pérez ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, l).	29-4-66 (D. O. 98).
Don Teodoro Alonso Alvarez...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	S. Sebastián.	Guipúzcoa (f, l)h...	20-4-66 (D. O. 90).
Don Augusto Cordero Molano...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Cáceres...	Cáceres (f, l) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Manuel Herrero del Amo...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, f).	29-4-66 (D. O. 98).
Don Cristóbal Gómez Domínguez	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Málaga ...	Málaga (f, l) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Marcelino Pueyo Bayo ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Barcelona ...	Barcelona (f, l)....	29-4-66 (D. O. 98).
Don José Fernández Sevillano...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Burgos ...	Burgos (f, l) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Eusebio Simón Bascones ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Bilbao ...	Vizcaya (f, l)....	29-4-66 (D. O. 98).
Don Miguel Cañero Maestre ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Córdoba...	Córdoba (f, l)....	29-4-66 (D. O. 98).
Don Isabelo Escudero Pérez ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-3-1966	Lucena...	Huelva (f, l) ...	21-2-66 (D. O. 44).
Don Severiano Cerrato Paláez.	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.744,52	1-5-1966	Santander ..	Santander (f, j)....	29-4-66 (D. O. 98).
Don Pedro Dávila Fernández ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1-1-1966	La Laguna..	Tenerife (b, f, l) ...	
Don Juan Caro Lozano ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.465,61	5.547,62	1-5-1966	Barcelona ...	Barcelona (f, j) ...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Julio Gómez Moro ...	Brig. compt.º	Legión ...	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1-5-1966	Segovia...	Segovia (f, l, h)...	29-4-66 (D. O. 98).
Don Pedro García Pola ...	Brig. compt.º	Caballería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Baralla ...	Lugo (f, l) ...	30-4-66 (D. O. 100).
Don José Bernal Egido ...	Brig. compt.º	Caballería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1-5-1966	Cotobad-R. ..	Pontevedra (f, l)...	25-4-66 (D. O. 96).
Don Pablo Morínigo Marcos ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Torrelavaga..	Santander (f, l)....	13-4-66 (D. O. 85).
Don Benedito Blanco García...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Ferrol del C.	Ferrol del C. (f, l).	29-4-66 (D. O. 101).
Don Isaias Hidalgo Mateo ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Barcelona ...	Barcelona (f, l) ...	29-4-66 (D. O. 101).
Don Angel Flores Medina ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.598,12	5.613,27	1-11-1965	Peñafiel. ...	Valladolid (b, l)....	
Don Francisco García Vázquez.	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1-5-1966	Vigo ...	Vigo (f, l, i)....	29-4-66 (D. O. 101).
Don José Macías Falcón ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.465,61	5.547,62	1-11-1965	Las Palmas.	L. Palmas (b, j, l).	
Don Antonio González Suárez.	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.465,61	5.547,62	1-5-1966	La Laguna ..	Tenerife (f, j) ...	29-4-66 (D. O. 101).
Don Ricardo Sáenz San Victor.	Brig. compt.º	Intendencia.	Retirado..	2.295,62	5.165,14	1-2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, l).	31-1-66 (D. O. 33).
Don Eleuterio Santana Febles...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.298,11	4.968,24	1-5-1966	Tenerife...	Tenerife (f, l) ...	29-4-66 (D. O. 101).
Don Antonio Serrano Valera ...	Brig. compt.º	Intendencia.	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Fuengirola...	Málaga (f, l)....	7-4-66 (D. O. 83).
Don Simeón García Hermsilla	Brig. compt.º	Aviación...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-2-1966	Valencia...	Valencia (b, f, l).	
Don Francisco Miralle Mira...	Sarg. 1.º	Especialistas	Retirado..	3.018,28	6.559,98	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, g).	19-4-66 (D. O. 89).
Don Francisco Felices López ...	Sarg. 1.º	C.A.S.E....	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-5-1966	Almería...	Almería (f, m) ...	30-4-66 (D. O. 99).
Don Nicolás Córdoba Sevilla ...	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.744,52	1-5-1966	Córdoba...	Córdoba (f, j)....	29-4-66 (D. O. 98).
Don José Garzón Rivas ...	Sargento...	Infantería	Retirado..	1.724,98	3.881,20	1-3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, j).	11-4-66 (D. O. 83).
Don José Rojo Rojo ...	Sargento...	S. M. ...	Retirado..	2.495,61	5.547,62	1-5-1966	Aranda de D.	Burgos (f, j) ...	26-4-66 (D. O. 97).
Don Alfonso Bello Lamas...	Sargento...	Aviación...	Retirado..	2.208,11	4.968,25	1-6-1966	La Coruña...	La Coruña (f, l)...	2-5-66 (B. O. A. 53).
Don Domingo Palacios Soltero.	Sargento...	Aviación...	Retirado..	2.115,62	4.760,14	1-2-1966	Sevilla ...	Sevilla (b, l, j) ...	
Don Teodoro Laguna Martín...	Sargento...	Aviación...	Retirado..	1.376,65	3.547,78	1-4-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (j, m).	21-2-66 (B. O. A. 44).
Ismael Rodríguez Fernández	Cabo 1.º...	G. Civil ...	Retirado..	1.554,57	3.497,78	1-5-1966	Pardavilla ...	Pontevedra ...	22-4-66 (D. O. 93).
Pedro Alcocén Galán ...	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	4.809,96	1-5-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	5-4-66 (D. O. 99).
Evaristo Madrigal Liente ...	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	4.809,96	1-6-1966	Valencia...	Valencia ...	5-4-66 (D. O. 99).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 75 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
José Jiménez Sánchez	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado	1.991,00	4.479,95	1-6-1966	Málaga	Málaga	5-4-66 (D. O. 99).
Vicente Arenal Peña	Guardia	Regt. S. E.	Retirado	1.327,07	2.985,32	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda	27-4-66 (D. O. 97).
Victorino Alonso Primo	Corneta	G. Civil	Retirado	1.301,80	2.929,05	1-3-1966	Manacor	Baleares	27-2-66 (D. O. 52).
Joaquín García Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	2.012,49	4.524,10	1-3-1966	Veilla R. C.	Palencia	19-2-66 (D. O. 44).
Enrique García García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.977,48	4.449,33	1-2-1966	Espuglas LL.	Barcelona	31-1-66 (D. O. 27).
Angel Vicente Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.866,65	4.199,96	1-4-1966	Escaroz	Navarra	24-3-66 (D. O. 71).
Marcelino Aldana Gutiérrez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.866,65	4.199,96	1-5-1966	Zaragoza	Zaragoza	22-4-66 (D. O. 93).
Miguel Rodríguez Gutiérrez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Cornellá	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
Laureano Mateos Corvo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-4-1966	Salamanca	Salamanca	24-3-66 (D. O. 71).
Ignacio Candial Andrés	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	Zaragoza	Zaragoza	22-4-66 (D. O. 93).
Alejo Aza Pascual	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda	19-2-66 (D. O. 44).
Ramón Calvo Zamora	Guardia	G. Civil	Retirado	1.738,88	4.024,98	1-3-1966	Barcelona	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
Gabriel Llull Llitas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-2-1966	Son Servera	Baleares	24-1-66 (D. O. 20).
Dimas Gómez González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio Guerra Marrero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-3-1966	Las Palmas	Las Palmas	19-2-66 (D. O. 44).
Lorenzo Serra Esteva	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-2-1966	Soller	Baleares	24-1-66 (D. O. 20).
Andrés Morales Arenas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-5-1966	Toledo	Toledo	28-4-66 (D. O. 99).
José Martínez García-Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	3.779,95	1-5-1966	S. Sebastián	Guipúzcoa	22-4-66 (D. O. 93).
Francisco Lozano Jurado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.610,90	3.622,50	1-3-1966	Camas	Sevilla	19-2-66 (D. O. 44).
José Gil Morera	Guardia	G. Civil	Retirado	1.538,04	3.460,59	1-4-1966	Barcelona	Barcelona	24-3-66 (D. O. 61).
José Cubeira Francisco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,58	3.307,45	1-5-1966	Las Nieves	Vigo	22-4-66 (D. O. 93).
José Canle Cabana	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1-4-1966	Valencia	Valencia	24-3-66 (D. O. 71).
Eduardo León Domínguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1-5-1966	Barcelona	Barcelona	22-4-66 (D. O. 93).
Perfecto Prieto Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1-5-1966	Zumárraga	Guipúzcoa	22-4-66 (D. O. 93).
Francisco Tofe Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1-5-1966	Brea de A.	Zaragoza	22-4-66 (D. O. 93).
Mariano Delgado Gil	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	3.154,34	1-5-1966	Barcelona	Barcelona	22-4-66 (D. O. 93).
Marcélino Morón Vela	Guardia	G. Civil	Retirado	1.391,88	2.929,05	1-5-1966	Puebla de M.	Toledo	22-4-66 (D. O. 93).
Fernando Molina Pleguezuelos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	2.703,73	1-5-1966	Badalona	Barcelona	22-4-66 (D. O. 93).
Jerónimo Suárez Hernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	2.703,73	1-3-1966	Telde	Las Palmas	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio Estévez Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	2.703,73	1-5-1966	Riobó	Orense	22-4-66 (D. O. 93).
Francisco Medina Abadín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.143,32	2.572,49	1-3-1966	Poboleda	Tarragona (b)	22-4-66 (D. O. 93).
Salvador Flores Rueda	Guardia	G. Civil	Retirado	894,49	2.012,49	1-5-1966	Málaga	Málaga	1-2-66 (D. O. 48).
Antonio Morillas Jiménez	Policia	P. Armada	Retirado	1.924,98	4.331,20	1-4-1966	Málaga	Málaga	1-2-66 (D. O. 48).
Antonio Avila Bermejo	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	4.199,96	1-5-1966	Cáceres	Cáceres	5-4-66 (D. O. 99).
Mariano Herráiz González	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	4.199,96	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda (h)	8-2-66 (D. O. 55).
Luis Becerra Vilela	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Tarragona	Tarragona	5-4-66 (D. O. 99).
José Ortullo Hernández	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Murcia	Murcia	5-4-66 (D. O. 99).
Bartolomé Bruno Polaina	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Jaén	Jaén	5-4-66 (D. O. 99).
Alejandro García Martínez	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	5-4-66 (D. O. 99).
Nicolás Pérez Díaz	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Málaga	Málaga	5-4-66 (D. O. 99).
Bartolomé Recena Canales	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Jaén	Jaén	5-4-66 (D. O. 99).
Gregorio Heras del Río	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Fuentes E.	Zaragoza	5-4-66 (D. O. 99).
Florentino Fernández Cadalso	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-2-1966	Toledo	Toledo	11-1-66 (D. O. 18).
Antonio López Blanco	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda	8-2-66 (D. O. 55).
Julián Rivera Rivera	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-2-1966	Toledo	Toledo	11-1-66 (D. O. 22).
Pedro Bayo Regaño	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-3-1966	Barcelona	Barcelona	11-1-66 (D. O. 22).

NOMBRES	Empiece	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José Muñoz García	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda	1-2-66 (D. O. 44).
Rafael Gómez Ramírez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Barcelona	Barcelona	8-2-66 (D. O. 55).
Antonio Rendón Fernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-3-1966	Sevilla	Sevilla	11-1-66 (D. O. 22).
Eutiquio Juan Bragado	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Alicante	Alicante	8-2-66 (D. O. 55).
Fernando Macías Gómez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-3-1966	Sevilla	Sevilla	11-1-66 (D. O. 22).
Jesús Lago Armesto	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Villadiga	Lugo	1-2-66 (D. O. 49).
Teodoro Sanz Torres	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda	8-2-66 (D. O. 55).
Diego Martel Marrero	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Zaragoza	Zaragoza	1-2-66 (D. O. 49).
David Martín Alfonso	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Barcelona	Barcelona	1-2-66 (D. O. 49).
Isidro Sancho Pacheco	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-6-1966	Mirabel	Cáceres	5-4-66 (D. O. 99).
José Moreno García	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-2-1966	Alcázar S. J.	C. Real	11-1-66 (D. O. 22).
Miguel Ayuso Torija	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-6-1966	Valfermo. M.	Guadalajara	5-4-66 (D. O. 99).
Eloy Alonso Garrido	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-6-1966	Palencia	Palencia	5-4-66 (D. O. 99).
Basilio Ramos Moreno	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	5-4-66 (D. O. 99).
Daniel Rodríguez de la Loma	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-5-1966	Palencia	Palencia	8-3-66 (D. O. 73).
Domingo Cabrera García	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-4-1966	Barcelona	Barcelona	1-2-66 (D. O. 48).
Manuel Vázquez Hospido	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-3-1966	Barcelona	Barcelona	1-2-66 (D. O. 49).
Tomás González Fernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	3.849,96	1-6-1966	Palencia	Palencia	5-4-66 (D. O. 99).
Juan Manuel Martínez Martín	Policía	P. Armada	Retirado	1.679,98	3.779,53	1-2-1966	Málaga	Málaga	7-12-65 (D. O. 290).
Jesús Peña Navarro	Policía	P. Armada	Retirado	1.610,00	3.622,50	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda	1-2-66 (D. O. 48).
Malaquías Campos Robles	Policía	P. Armada	Retirado	1.609,99	3.622,47	1-3-1966	Oviedo	Oviedo	1-2-66 (D. O. 48).
Manuel León de la Barrera	Policía	P. Armada	Retirado	1.499,98	3.307,45	1-6-1966	Hospitalet	Barcelona	19-4-66 (D. O. 101).
Lorenzo Juaniz Huarte	Policía	P. Armada	Retirado	1.469,98	3.307,45	1-5-1966	Irún	Guipúzcoa	15-3-66 (D. O. 70).
Vicente Bande Alonso	Policía	P. Armada	Retirado	1.469,98	3.307,45	1-6-1966	La Coruña	La Coruña	5-4-66 (D. O. 99).
Angel Monreal Sanz	Policía	P. Armada	Retirado	1.401,93	3.154,34	1-3-1966	Zaragoza	Zaragoza	11-1-66 (D. O. 22).
Antonio Siller Fernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.391,80	2.929,63	1-2-1966	Sevilla	Sevilla	11-1-66 (D. O. 22).
Manuel González Martín	Policía	P. Armada	Retirado	1.301,66	2.703,73	1-4-1966	Barcelona	Barcelona	1-2-66 (D. O. 49).
José Moros Yagüe	Policía	P. Armada	Retirado	1.073,32	2.414,97	1-3-1966	Tarragona	Tarragona	11-1-66 (D. O. 22).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Mi-

litar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual debe informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas

por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(g) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(k) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Buitrago.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Número 1269/1966, por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares del Ejército 1.853 metros cuadrados, a segregarse del inmueble «Huerta del Gobierno Militar», sito en Tarragona, con destino a la construcción de viviendas en régimen de alquiler.

Por el Ministerio del Ejército ha sido solicitada la adscripción al Patronato de Casas Militares de mil ochocientos cincuenta y tres metros cuadrados de un solar a segregarse de otro de mayor cabida denominado «Huerta del Gobierno Militar», radicado en Tarragona, propiedad del Estado, y afectado en la actualidad a dicho Departamento, con el fin de ser destinado a la construcción de viviendas en régimen de alquiler para militares.

Dado que el inmueble aludido, cuya adscripción se interesa, se encuentra afectado actualmente al Ministerio del Ejército, siendo por consiguiente necesario proceder a la desafectación al mismo para su adscripción al Patronato de Casas Militares la parcela referenciada, habida cuenta de que el artículo primero de la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, aplicable al Pa-

tronato de referencia, dispone que el Estado pueda adquirir bienes a esta clase de Organismos para cumplimiento de sus fines, en virtud de lo dispuesto en los artículos ochenta a ochenta y tres de la Ley del Patrimonio del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se adscribe al Patronato de Casas Militares del Ejército mil ochocientos cincuenta y tres metros cuadrados a segregarse del inmueble denominado «Huerta del Gobierno Militar», de Tarragona; que linda: NE., con el jardín del Gobierno Militar, en línea de treinta y dos coma noventa metros; NO., con la calle de Gerona, en línea de cincuenta y cuatro coma treinta y cinco metros; SO., con fincas de don Antonio Sanz, don José Abelló y don Vicente Brotins (cine Tarragona), en línea de treinta y cuatro coma ochenta y cinco metros; SE., con la calle Santa Clara y terrenos del hotel «Imperial Tarraco», en línea de cincuenta y tres coma cincuenta metros, con destino a la construcción de viviendas en régimen de alquiler para militares.

Artículo segundo.—La referida finca conservará su condición jurídica original, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta de la Ley del Patrimonio del Estado el Patronato de Casas Militares no adquiere la propiedad de aquella, que habrá de utilizarse necesariamente en la construcción aludida.

Artículo tercero.—La adscripción de referencia después de desafectar del dominio público el inmueble mediante la correspondiente acta y planos por los representantes que se designe y comuniquen por el Ministerio del Ejército y del Organismo interesado.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto, y se faculta al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Tarragona para formalizar los documentos necesarios a tal fin.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA
SAN MARTIN

(Del B. O. del E. núm. 120, de 1966.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro forzoso el 4 de junio próximo el sargento del Grupo de Policía de Inf. núm. 1 don Felipe Horniga Monzón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la

Ley 74/1964, de 11 de junio, y vista la propuesta formulada por el Gobierno General de la Provincia de Inf. y el informe de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer que pase en la indicada fecha a la situación de retirado.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, a cuyos efectos, una vez publicada la presente Orden, le será remitido el expediente personal del interesado.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 129, de 1966.)

Exemos. Sres.: En relación con la Orden de 5 de mayo de 1966 («B. O. del Estado» núm. 117), por la que se convocan destinos civiles para ser ocupados por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publica a continuación la ampliación de una vacante y anulación de otra, correspondientes al Ministerio que se indica:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Se convoca una vacante de segundo jefe local en Béjar para ser cubierta por teniente coronel, comandante o capitán.

Se anula la vacante de segundo jefe local en Alcázar de San Juan.

Los solicitantes de esta nueva vacante habrán de ajustarse a las normas establecidas en la Orden anterior, excepto en lo que respecta al plazo de admisión de instancias, que se amplía hasta el día 15 de junio del año en curso.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1966.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del «B. O. del E.» n.º 127, de 1966.)

Exemos. Sres.: Concedida por el excelentísimo señor Ministro del Ejército la vuelta al servicio activo al coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Arsenio Lope Sancho, por aplicación de lo dispuesto en el apartado e) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), y que se encuentra

ba en situación de «Servicios Civiles consolidado, con destino en la Dirección General de Protección Civil, Madrid, causa baja el referido jefe en esta última situación y alta en la de a las órdenes del señor Ministro en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros ...

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo último para la provisión de la plaza de auditor vacante en la Jurisdicción Militar de la Guinea Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir la misma al comandante auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Félix Bosques Turrez, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de ayuda y colaboración de los expresados territorios, cesando en el que venía desempeñando en la mencionada Jurisdicción Militar.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

Exemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el coronel de Artillería D. Enrique de León Orts, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de

Trabajo, Delegación Provincial de Trabajo de Alicante, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», fijando su residencia en la plaza de Alicante.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1966.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros ...

Exemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el comandante de Infantería don José Rodríguez Erola, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo, Delegación Provincial de Trabajo de Alicante, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de en expectativa de Servicios Civiles, fijando su residencia en la plaza de Lodosa (Navarra).

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 128, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

REGIMIENTO DE INFANTERIA LAS NAVAS NUM. 12

Expediente núm. 1/66

Anuncio

Autorizada esta Unidad por la Superioridad para la adquisición, por concierto directo, de los instrumentos

de música que se relacionan: tres clarinetes, un sax-alto, una trompeta, un bombardino y un bajo, se hace público para que a quienes interese puedan presentar ofertas en triplicado ejemplar, bajo sobre cerrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, hasta las doce horas del día veintinueve (29) de junio de 1966.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la oficina de Mayoría de este Regimiento, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 30 de mayo de 1966.

Núm. 411

P. 1-1